

RESOLUCION -D- N° 154/2012

**Salta, 9 de Mayo de 2012
Expediente N° 20.352/05**

VISTO la Resolución N° CD-318/10 de esta Facultad, a través de la cual se da por prorrogada la designación interina de la Srta. Laura Beatriz SALINAS, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura SALUD OCUPACIONAL de la Carrera Educador Sanitario y CIENCIAS SOCIALES I de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de Abril de 2.009 y hasta el 31 de Marzo de 2.010; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución, por un error material se consignó el período de prórroga desde el 01 de Abril de 2.009 y hasta el 31 de Marzo de 2.010, siendo correcto **desde el 01 de Abril de 2.010 y hasta el 31 de Marzo de 2.011.**

Que corresponde emitir el acto administrativo a fin de subsanar tal situación;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICE-DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

A CARGO DE DECANATO

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Dejar aclarado el período de prórroga de la designación de la **Srta. Laura Beatriz SALINAS**, D.N.I. N° 22.631.277, dispuesta en la Resolución N° CD-318/10, es a partir del 01 de Abril de 2.010 y hasta el 31 de Marzo de 2.011.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Tartagal para su toma de toma de razón y demás efectos.-

img

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. MONICA SACCHI
VICE-DECANA**